

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores ediles, estando en número damos comienzo a la Sesión correspondiente al día 9 de octubre de 2018.

-Así se procede siendo la hora 20 y 12 minutos.

Ponemos a consideración del Cuerpo el acta No. 165 del día 2 de octubre de 2018.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 21 en 21.

Damos lectura a dos invitaciones que han llegado me dice el Secretario.

-Se leen.

Corales Garden Club Rocha tiene el agrado de invitar a usted para su exposición anual a realizarse el 26 y 27 de octubre desde las 18 y 30 horas en el local Bosco, en la Avenida Luis Alberto de Herrera (ex Kennedy).

-Se lee-

El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la muestra de esculturas que presentará la Artista Plástica Sra. Muriel Cardoso, titulada: Génesis.

La apertura se llevará a cabo el próximo jueves 11 del corriente en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, "Prof. Eduardo Saldain" a las 19 horas.

La muestra permanecerá expuesta hasta el miércoles 24.

Atención al público de martes a sábado de 16 a 20 horas.

A Instituciones Educativas se atenderá de 14.30 a 18 horas.

Cultura. Rocha.

Fdo:- Gabriela Pérez Directora / Teresa Silvera Encargada de Sala

SR. PRESIDENTE. Bien, me gustaría de alguna manera, ya que en el día de hoy tenemos al señor Jefe de Policía que será recibido en Régimen de Comisión General después de la Media Hora Previa y luego del señor Jefe vamos a recibir al gremio de ADEOM, si no hay ninguna objeción del Plenario para funcionar de esa manera, porque ADEOM solicitó ser recibido con urgencia por el Plenario y como ya estaba todo, de alguna manera encaminado, vamos a hacer el esfuerzo a ver si podemos cumplir con todos en el día de hoy.

Habiéndoles informado eso vamos a dar comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO. Gracias Presidente.

Voy a pedir disculpas, porque en realidad estoy con la voz media tomada y no sé si realmente van a poder desgravar, pero trataré de poder hacer uso de la Media Hora Previa.

En este momento en el Parlamento se está discutiendo un proyecto de ley a propuesta del diputado Luis Puig, de la fuerza política Frente Amplio, que es la Ley de Fondos de Garantía de Créditos Laborales, es un fondo para aquellas empresas que en algún momento dan quiebra, y la mayoría de las veces cuando dan quiebra quien queda sin protección son los trabajadores en su gran mayoría, los trabajadores, además de quedar sin la fuente laboral, quedan en muchos casos sin poder cobrar sus salarios y todos los beneficios que deberían de cobrar cuando una empresa cierra.

Esta ley, que para nosotros es de mucha importancia como ya lo dije, se está debatiendo, no sabemos con cuantos votos va a contar pero sabemos que en diputados vamos a tener la aprobación.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, hay una duda con respecto a la aprobación del acta 165, la señora edil Inceta indica que no está aprobada, pero sí fue aprobada por 21 en 21.

Continúe señora edil.

SRA. FRANCO:- Disculpe, bueno en definitiva es una ley que para nosotros es de fundamental importancia, ya que aprobándose esta ley, que después pasará al Senado, los trabajadores que queden cesantes por insolvencia de la empresa podrán cobrar sus haberes.

Como también en los próximos días va a entrar a la discusión parlamentaria de la ley, que llamamos en los medios más populares la ley trans, para avanzar en derechos, para que todos los ciudadanos podamos tener derechos, es fundamental que todas estas leyes se aprueben.

De la misma forma que también está en discusión y está costando, pero seguramente va a haber aprobación de la ley de la Caja Militar, como también está lamentablemente encajonada y todavía no se ha podido discutir la ley de alquileres, una ley donde se ampara y se regula lo que son los precios del mercado con respecto a los alquileres, todos sabemos, y aquellos que pagan un alquiler saben de las dificultades y de los altos costos que muchas veces tienen las viviendas y que realmente muchas veces no son los adecuados y se necesita que el Parlamento apruebe leyes de este tipo como ya dije para que todos los ciudadanos tengan derecho a por lo menos una vivienda digna donde alquilar y que los precios sean accesibles al bolsillo de todos los ciudadanos.

Otra cosa muy chiquita, quiero que mis palabras pasen a la Directora de Cultura, Flora Veró, por la forma que actuó para nosotros con total celeridad y de la forma adecuada con el caso de la situación que se dio con la fiesta que se realizó en La Paloma el sábado pasado, celebrando el día de la música, porque realmente para nosotros era de importancia que el Ejecutivo se expresara de la forma que se expresó, porque realmente para mí particularmente como ciudadana y ciudadanos realmente la presencia de alguien que hace apología del delito y nos menosprecia a las mujeres, realmente para nosotras era inconcebible que estuviera en un escenario.

Quiero que mis palabras pasen a la directora de Cultura como ya dije, felicitándola en nombre, en principio de la Bancada 1001.

SR. PRESIDENTE. Bien, así se hará señora edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, señor edil Cosme Molina.

SR, MOLINA. Gracias Presidente.

Al llegar esta época del año en tiempos pasados realizábamos alguna propuesta que tiene que ver con el tratamiento que se le da a las costas, a los balnearios, de nuestro departamento.

Sabemos que la temporada comienza prácticamente en el mes de diciembre, los tiempos se han adelantado, esto lo mencionábamos el año pasado, el anterior y vemos con preocupación que los balnearios de nuestro departamento no muestran mejoras, no muestran conservación, se hace muchos Foros Internacionales, Ferias de Turismo, tanto en Brasil como en Argentina, concurren autoridades de nuestra zona, pero lo importante no es solamente ir a traer gente, sino brindarle lo mejor que son nuestras costas.

Y digo esto porque el otro día conversábamos con el edil Eduardo Quintana en el balneario Aguas Dulces y notábamos como lo que es la rotonda de la Terraza donde estuvo el emblemático edificio, que hace dos años desapareció y se formó allí una rotonda, se hizo una Pérgola, los vecinos aportaron muchas ideas y las autoridades se comprometieron a tres etapas para culminar lo que esa rotonda, que es el límite de Aguas Dulces, quien ingresa al balneario obligatoriamente hace ese recorrido de la rotonda, notamos que se ha venido abajo, el tiempo y las aguas vienen socavando parte de la estructura que quedó allí, está en forma riesgosa, puede pasar cualquier cosa, alguna persona que se caiga, en fin.

Pero lo que decía en cuanto a la rotonda que se dio un plazo de 3 años para culminar en tres etapas, vimos la primera, pero la segunda no y aparentemente la tercera tampoco.

Vecinos del balneario han hecho propuestas para que en ese entorno con muy poco dinero, pero con un poquito de imaginación, se construyan pequeños hongos de paja, algún banco de hormigón para que la gente pueda disfrutar en esa rotonda, tener sombra durante la temporada de verano. Hemos visto que eso no es posible, se sigue mencionando que no hay dinero, creo que para construir cinco hongos de paja, madera, y cinco bancos, no es necesario tanto dinero, creo que es necesario

imaginación, un poquito de ganas y tener un balneario como realmente queremos todos.

En cuanto a las mejoras decíamos que no vemos ninguna, hace 8 meses denunciábamos que en el ingreso principal habían caído tres columnas y no se había hecho ningún tipo de reparación, no se repusieron más, hay una que cayó hace seis meses y está ahí, es increíble que está caída ahí, no hubo voluntad de levantarla, columnas que tienen dos metros y medio, no entiendo por qué razón las autoridades locales y departamentales, porque este tema lo enviamos señor Intendente nosotros para que lo derivara a Electricidad, no han tomado cartas en el asunto, no puede ser que en un año no se levanten tres columnas de la entrada principal que se cayeron, inaudito que no haya voluntad para realizar eso y digo locales y departamentales porque se podía haber levantado esas columnas por lo menos, están caídas en la parte de la cuneta, entrada principal.

Cuando nos vamos a poner las pilas y con un poquito de imaginación y sin dinero hacer cosas, el balneario Valizas también tiene sus nanas, la Esmeralda también, Punta del Diablo ni hablar, en fin, por eso lo del principio, vamos a buscar gente de afuera, pero después cuando la traemos, le sacamos los pesos, pero los servicios son los mínimos, tratamos por todos los medios de que se mejore la atención a la gente y no hemos tenido suerte.

Este tema voy a reiterarlo señor Presidente, de que pase a conocimiento del señor Intendente, que lo derive a Obras y a Turismo y a la parte de Electricidad, para ver si ese pedido que realizamos hace seis meses, conjuntamente con el edil Eduardo Quintana ver si es posible levantar esas tres columnas y nada más.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted, señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SR. MENDEZ. Señor Presidente. No podemos dejar pasar el resultado electoral de Brasil con enorme preocupación, esto me recuerda a una historia de volver al pasado, es muy probable que en un ámbito democrático volvamos a tener las reglas de juego que tuvieron en este país en un periodo dictatorial, ¿por qué digo esto?, porque las expresiones con las cuales legítimamente, seguramente va a asumir el Presidente de Brasil, van a presentar otra vez a las Fuerzas Armadas en el poder.

Sucedió en Perú cuando antes de la dictadura se planteaba, por algunos era seguir con un ejército que viniera a solucionar los problemas democráticos del Perú y terminó, donde terminó.

Sucedió en nuestro país que realmente la clase política atacada, con razón, porque yo creo que esto es un golpe que se le dio la ciudadanía con razón a la corrupción que existió tanto en la Argentina como en el Brasil, por parte de quienes de alguna manera de derecha o de izquierda se encaramaron en el poder para de alguna forma tratar de llevar adelante un proyecto que va contra una única razón, contra las conquistas del pueblo y ese elemento no se puede perdonar, ya con Temer se empezaron a perder esas conquistas, lo que nos llama la atención, donde estaba el pueblo brasilero, porque el 50% no votó, y donde estaba realmente para expedirse y porqué se expidió por un elemento que realmente, con todo el perdón de lo que significa el representante de la derecha en el Brasil, es un elemento fascista sin duda ninguna, fascista por su estructura, fascista por sus ideas, fascista por la aplicación de sus ideas y eso va a repercutir indudablemente en nuestro país, va a repercutir en el MERCOSUR, y va a repercutir sobre todo en la conciencia de algunos ciudadanos que de alguna forma piensan que la solución está por el lado del ejército.

En ninguno de los países donde se ha implantado un régimen militar, y estoy diciendo y ahora me viene a la mente, lo que significa Venezuela, con un ejército que está compenetrado en una reforma que el pueblo la aprobó ha tenido resultados positivos a corto o mediano plazo.

Desgraciadamente esa respuesta puede significar en nuestro país, en un periodo pre-electoral, porque ya estamos corriendo, que la gente tome un camino equivocado, el camino equivocado indudablemente es un camino que después cuesta y nos costó a nosotros 12 años desprendernos de lo que significa el autoritarismo, tratando de resolver los problemas de la gente y nos dejó un país destrozado, un país que no tenía valores, un país en el cual la juventud hoy en día y algo más no tienen un camino claro a seguir.

Pero hay un culpable que es realmente la fuerza política, porque detrás de todo esto los culpables de derecha o de izquierda están inmersos en la corrupción, no nos explicamos como la justicia de los países vecinos no ha hecho lo que debe hacer con los delincuentes, y eso nos puede costar, señor Presidente, un altísimo precio porque eso significa, menos educación, menos justicia social, menos trabajo, menos desarrollo y vamos a morir en lo que significa, otra vez volver al pasado.

Estas conclusiones las puedo hacer, pero tengo que felicitar a todo el espectro político uruguayo, porque el espectro político uruguayo han dicho, tanto Blancos, Colorados, grupos independientes, nuevos espacios, que realmente están en desacuerdo con lo que significa este futuro Presidente en Latinoamérica.-

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO:-Muchas gracias señor Presidente.-

Sensibilizado por los planteos respecto al uso de agro tóxicos y sus efectos en el ser humano y en los cursos de aguas realizados en el pasado Congreso Nacional de Ediles el pasado 15 de setiembre del 2018, donde además del trabajo técnico publicado y presentada en esta Mesa en cuanto a nuestros principales cursos de agua del departamento. Vale agregar según el informe de la Organización Mundial de la Salud de los cinco niveles de asociación de sustancias con la provocación de cáncer, el glifosato se ubica en el segundo lugar en peligrosidad.

Donde artículo 20 de la Ley N° 17283, Ley General de Protección del Ambiente dice: "Es de interés general la protección del medio ambiente contra toda afectación que pudiera derivarse del uso y manejo de las sustancias químicas, incluyendo dentro de las mismas, los elementos básicos, compuestos, complejos naturales y las formulaciones, así como los bienes y los artículos que las contengan, especialmente las que sean consideradas tóxicas o peligrosas".

El uso de glifosato y otros herbicidas se ha extendido en forma indiscriminada no habiendo un sistema de control y manejo responsable en el país. En la actualidad espacios verdes de uso público son fumigados con productos que son perjudiciales para nuestra salud, donde la ciudadanía no está en conocimiento del daño al que se encuentra expuesto al momento de realizar actividades al aire libre. Estamos expuestos a un riesgo sin ser advertidos y que no se puede medir Es por estos motivos que a través de este decreto se busca restringir el uso de glifosato y aquellos herbicidas que lo contengan como principio activo, y hacer realidad un modo de gestión sostenible de estos espacios.

Por lo expuesto, proponemos la conformación del siguiente Decreto Departamental:

Artículo 1o: Prohíbese en espacios verdes de uso público del departamento de Rocha, así como en los centros poblados, el uso de glifosato y sus derivados que lo contienen como principio activo, como modo de control de malezas y similares como ser en patios, jardines, canchas de deportes, plazas, parques, ramblas, veredas, Cementerios y cualquier otro tipo de espacio verde como bordes de caminos y rutas, vías férreas, canales y cunetas.

Artículo 2°. : Será responsabilidad de los organismos públicos que correspondan promover acciones pertinentes a fin de que se observe el estricto cumplimiento de la

prohibición establecida en el art. 1, suspendiéndose además a la Comuna Departamental. y Municipios del Departamento la adquisición y el uso de glifosato y sus derivados que lo contienen como principio activo, de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior.-

Artículo 3°. En caso que existiere a la fecha de vigencia del presente Decreto existencias de los productos referidos en el artículo primero, se descartaran los mismos con el asesoramiento que corresponda para que no causen contaminación.

Artículo 4°. Se dará publicidad de la presente disposición por todos los medios de prensa encarándose campañas de sensibilización, difundiendo y promoviendo la utilización de otras medidas de desmalezamiento o de productos de origen ecológico, si los hubiera, aprobados y que acrediten criterios de calidad y que aseguren la sostenibilidad ambiental.

Artículo 5°. Facúltese al Intendente Departamental para sancionar y exonerar del cumplimiento de la disposición, por resolución fundada, basado en situaciones extraordinarias y o de emergencia, debiendo informar a la Junta Departamental cada vez que se levante la medida de prohibición, detallando cual fue dicha situación, y que el personal que realice dicha tarea tanto sea para su protección personal como del publico se encuentren con todos los implementos que dicha tarea demande además de estar actualizados en lo que respecta al curso que brinda DGSA, MGAP sobre manejo seguro de productos fitosanitarios.

Para este planteo voy a pedir el apoyo del Cuerpo señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo y posteriormente pasarlo a las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ:- Gracias Presidente.-

En el día de hoy quería traer a Sala dos preocupaciones y dos respuestas a las mismas.-

En realidad acá lo importante señor Presidente, es que estamos viendo que en todas las rutas nacionales del departamento se está dando, y cada vez en mayor medida, que grupos de ciclistas, tanto grupos en si como individuales salen a practicar deportes o gente que sin practicar deporte se traslada en bicicleta por las rutas del departamento y esto trae una problemática que no estaba contemplada y es la dimensión de las rutas para la circulación de estas personas ya sea por deporte o por decisión propia de trasladarse en una bicicleta, por cuidar el ambiente o porque es la forma de trasladarse que se tiene.-

Entonces, señor Presidente, lo que nosotros creemos necesario ante algunos sucesos que ha habido, incluso hace poco tiempo desgraciadamente un integrante de este Cuerpo sufrió un siniestro de tránsito donde lo envistieron de atrás mientras practicaba ciclismo en ruta 9.-

Entonces Presidente, lo que yo creo que es necesario es comenzar a fomentar una práctica de respeto al ciclista, entonces le vamos a pedir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, obviamente por intermedio de la Junta y al Intendente Departamental que también interceda en el tema, para que se coloque cartelera en todos los tramos de las rutas nacionales donde se establezca que por lo menos se debe de tener el respeto de un metro al ciclista que está circulando,

Presidente no es lo mismo circular en un vehículo de 4 ruedas con estabilidad notoria donde a veces cuando pasa un camión de grandes dimensiones, como puede ser también un ómnibus y a un vehículo lo mueve imagínense a un ciclista cuando queda atrapado, sea por la razón que sea.-

Entonces lo que hay que hacer es tener un respeto mínimo hacia el ciclista, como también a los bi rodados a motor.-

Esto Presidente se ha hecho en gran parte de América, no es que Rocha sea pionera en esto, es decir se saca la idea buena de otro lugar y creo yo que sería bueno no solo que se pusiera la cartelera sino que se considerara una infracción grave a este tipo de traslado. Es un traslado menor, no se da en gran medida, ahora va aumentando, hace unos cinco años uno no veía la cantidad de gente que hoy se traslada de esta manera por las rutas nacionales.-

Entonces vamos a dejar este tema para que la Mesa le de trámite a los Organismos que se solicitan.

Nuestro último tema es que hemos visto que el departamento de Rocha, incluso ha habido críticas bastante fuertes de algunos actores políticos, en pequeña medida con razón, que ha queda estaqueado en el tiempo nuestro departamento.-

Esto es cierto ha quedado en todo sentido. Uno donde más se ha quedado es urbanísticamente hablando.-

Vemos que la ciudad en su imagen sigue siendo la misma ciudad de hace unos 30 años, sigue siendo la misma ciudad que el siglo pasado o el otro, sigue siendo una ciudad que no se preocupa en renovarse, no hay fomento a que se renueve la ciudad.-

Y si apelamos a ser un departamento turístico, tenemos que apelar que las ciudades, pueblo y villas del departamento aspiren a estar mejor, porque el turismo es un oferta que se consume primero por los ojos, yo no voy a un lugar donde no me es agradable ir a ver o visitar y conocer. Después obviamente va por la calidad del lugar.-

Entonces lo que vamos proponer ver la posibilidad, obviamente no para este período, pero que a nivel de estado de alguna manera a nivel de Intendencia Departamental, de fomentar el desarrollo y el embellecimiento urbano, no es simplemente una situación que sea un antojo, Presidente, es una cuestión que si estamos elaborando una política seria de turismo y de desarrollo departamental esto tiene que estar de la mano.-

¿Y cómo se hace? y bueno Presidente esto tiene que realizando exoneraciones, no hay otra manera de fomentar una política pública, si la hay me gustaría conocerla.

Entonces lo que tenemos que hacer Presidente, es que la gente que quiera adherirse a esta plan se le descuenta entre en 40 o 60% que es lo que más o menos se calcula que se gasta en renovar la fachada de los domicilios, por ejemplo, se le descuenta de la contribución inmobiliaria. Obviamente se presentan los recibos de la compra de los materiales y sujeto a una inspección ocular, porque no es presentar la boleta y basta con eso, entonces mediante esa inspección se accede a ese descuento que sería un incentivo que no es tampoco demasiado porque las contribuciones no son lo más caro en el departamento, pero si sería un incentivo para tratar de mejorar las fachadas del departamento.

Con criterios un poco más rigurosos en la costa, con criterios menos rigurosos en las ciudades no costeras, obviamente teniendo respeto por lo que ya hay con respecto de las fachadas históricas departamento tendrían que tener un permiso, una anuencia especial de la Intendencia por una cuestión de preservar el patrimonio, eso está muy bien, pero Presidente, comenzar a hacer esto y luego dilucidar el famoso tema , que es otra cosa que es no solamente por la imagen sino por el traslado en la vía pública del departamento que es el estado calamitoso que tienen las veredas en este departamento, no solo en la ciudad, en el departamento de Rocha, entonces creemos que lo primero que hay que hacer resolver una problemática social, ¿a quién pertenece la vereda?, ¿al vecino? entonces el vecino corre con los gastos y la Intendencia u Ose cada vez que quieren hacer una obra piden permiso, o es del Gobierno Departamental y ésta se hace cargo, entonces eso es otra cosa que hay que hacer y también hay que fomentar el cuidado, no solamente por la imagen sino también por el uso propio de los vecinos del departamento y los visitantes.

Entonces vamos a dejar este proyecto que pase al Intendente Departamental y que se haga un repartido por edil .

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.-

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez para terminar con la Media Hora Previa.

SR. MARTINEZ. Gracias Señor Presidente, buenas noches.

Tenemos en nuestro poder un material solicitado por la Comisión de Medio Ambiente que tiene que ver con la visita de los alumnos, que van a participar por primera vez en el Congreso Nacional de Zoología y que están participando en los clubes de ciencias y a su vez, solicitudes que la leeríamos, pero mejor que la trate la Comisión, que esta se reúne a la brevedad, porque los tiempos corren, y a veces los tiempos administrativos.

Por otro lado señor Presidente, queremos plantear hoy, muchas veces se nos dice que no se nos cae una idea y que la oposición bla bla bla... pero hay gente que si les cortaran las manos, la izquierda y la derecha, se quedarían sin discurso, pero nosotros vimos que hace poco, en una buena intención la Intendencia a través de su Departamento de Tránsito había anunciado que se iba a empadronar sin cobrar, en una forma gratuita, y eso se echó para atrás, nosotros estuvimos por otras cuestiones en la Intendencia hace unos días trabajando allí con algunos Directores pidiendo algunas informaciones y nos enteramos que eso quedó sin efecto.

Por lo que nos dijeron, nosotros preguntamos y tenemos un par de informaciones, y creo que es una buena instancia para apoyar la iniciativa, no solo por el tema de la exoneración, sino porque hablando con los Inspectores decían: "es mucho más fácil identificar a las personas en un accidente, si el vehículo queda abandonado muchas veces no condice con el que es el propietario o el que anda en el auto".

Entonces hay un tema de seguridad por detrás de esto, que creo que lo vendría muy bien al departamento y sería bueno que la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta fuera hasta la Intendencia a reunirse, no llamarlo, que fuera a reunirse con el Director de Tránsito para plantearle nuestra voluntad y enterarnos que pasó, por qué quedó sin efecto y ver cómo podemos apoyar esa resolución.

Como se echó para atrás ahora, bueno creo que yo sabía,... para no dialogar..., para apoyarlo, para hacerlo bien, nada más que eso.

Lo otro señor Presidente, un tiempo atrás con el compañero y amigo Federico Priliac, presentamos acá una cuestión, con respecto a la ley de empleo juvenil, estuvimos reunidos en el Centro Comercial y lo trajimos a esta Junta, lo votamos y quedó en la nada, nosotros vamos a volver con respecto a esta ley, porque se vienen tiempos estivales y como siempre andamos correteando la liebre, esperemos que esta vez no se nos dé, y empezar a trabajar desde ahora para empezar a trabajar de una vez por todas, esta ley de empleo juvenil y podamos garantizarle a los jóvenes la oportunidad de tener su primera experiencia laboral, más allá del programa "Yo estudio y trabajo" que tenemos algunas dudas, que después lo vamos a plantear.-

Otro tema:

Señor Presidente, es una nota que yo le entregué el martes pasado con respecto al colectivo la Katinga, no voy a pedir una respuesta abierta ahora, pero si, la mesura a ver si podemos lograrlo, porque vale la pena el emprendimiento y ese colectivo lo necesita.

Por otro lado, para terminar señor Presidente, porque me queda poco tiempo, saliendo de esto, se escucha muchas veces, por parte de los actores políticos, de que lo que hacen más es desentender a la gente o tratar de estupidizar a la gente, si nosotros nos fijamos, y para eso hay que leer, la definición de política, echa por Aristóteles por allá en el siglo V antes de Cristo, decía que "La política es aquella acción o acciones que el ser humano realiza a beneficio de la sociedad."

Hacer política, es hacer cosas en pro de la sociedad, otra cosa es ser político, que es otro tema, entonces si hacer cosas por la sociedad significa hacer política, vamos a hacer política hasta el fin de nuestros días, otros se dedican a hacer política.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:- A usted señor edil:-

Habiendo finalizado la Media Hora Previa y de acuerdo a lo resuelto con anterioridad se recibirá en el Régimen de Comisión General al señor Jefe de Policía del Departamento.-

Sometemos a consideración del Plenario pasar a este Régimen.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

-Se pasa al Régimen de Comisión General siendo la hora 20 y 48 minutos.-

-Ingresa a Sala el señor Jefe de Policía del Departamento con la finalidad de abordar el tema "Seguridad en el Departamento", planteo formulado por el señor edil Eduardo Trabuco.

-A la hora 23 se resuelve por unanimidad (28 en 28) prorrogar el término de la Sesión Ordinaria una vez finalizada la exposición de la delegación de ADEOM ROCHA.-

- Retirado el señor Jefe de Policía, lo que aconteció a la hora 00-15 del 10 de octubre, son recibidos en el mismo Régimen Integrantes del Gremio de ADEOM. de acuerdo a la solicitud realizada por el Sindicato.

Lo hacen los señores Andrés de los Santos (Presidente), Guillermo Mier (Secretario General) y el señor Héctor Pereyra. Abordando la temática de distintas situaciones generadas con la Administración que abarcan diferentes aspectos de trabajadores afiliados al gremio.-

-Siendo la hora 03.30 del 10 de octubre se levanta la Sesión.

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 167

Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2018

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Mary Núñez, asisten además los señores ediles: Lavallega Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Grisel Caram, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Cosme Molina, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Marta Cánova, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles:

Con aviso los señores ediles: Daniel Katz, Gabriel Correa, y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Artigas Barrios, Saúl Brener, Mónica Correa, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Miguel Acosta, Nicasio Moreno, Graciela Nassi, Blanca García, Vilma Olivera y Eduardo Quintana.